

12309

12309



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por veinte años, a favor de D. MANUEL ROVIRA CASALIÓ, de nacionalidad española, residente en Castelldefels (Barcelona), por "CLIP DE SEGURIDAD PARA PLUMAS ESTILOGRÁFICAS Y LAPICEROS".

5. El objeto que constituye la presente Memoria descriptiva se refiere a un clip de seguridad para plumas estilográficas y lapiceros, de resultados prácticos muy eficaces, de gran duración y de un relativo poco coste de producción, según puede apreciarse en las explicaciones de esta Memoria que se hacen a continuación.

10. Se han ideado hasta la fecha, y llevado a la práctica, una gran cantidad de sistemas de clips para estilográficas y lapiceros, pero todos ellos adolecían del defecto de que, aun presionando fuertemente, no impedían pudiera ser sustraída con facilidad la pluma o lapicero con un leve tirón. Ciertos sistemas, en que se había cuidado el extremo correspondiente a la seguridad, a fin de evitar dichas sustracciones, tenían otro defecto, en otro senti-

15. do, o sea el de ser más complicados en su construcción o en su empleo y algunos de coste mayor que el conveniente para los mismos.

20. El Modelo objeto del presente registro es de bastante sencillez en relación con sus resultados, muy eficaz y de gran seguridad para evitar el robo de la pluma o lapicero y de gran belleza de presentación.



1945

En el plano adjunto se ha presentado, a modo de ejemplo, una de las formas de realización del mismo, y en ella pueden apreciarse las siguientes figuras:

25. 1 = Pieza exterior del clip.  
 2 = Clip propiamente dicho.  
 3 = Clip colocado, y en posición de cerrado, visto con el capuchón o parte superior de la pluma o lapicero.  
 4 = id. id. , y en posición de abierto, en la misma forma.
- 30.

Los elementos del clip que se indican en los dibujos del plano, se mencionan al tratar de la descripción.

#### DESCRIPCION.

35. El clip de referencia se compone de dos piezas; de ellas, la más principal es la marcada con la Figura 2, de forma análoga a los clips corrientes, presentado en su parte superior un ensanchamiento en forma de sortija para su unión a la parte correspondiente de la pluma o lapicero; la parte inferior lleva un acabado en forma de punta -3-.
40. La pieza número -1- dispone de abrazaderas -4- y -8- para poder recurbrir la pieza número 2, y presenta en su parte superior una prolongación en forma conveniente a efectos de producir apalancamiento del clip para su apertura.

45. La punta -3- del clip ya citada penetra en su posición normal (de cierre) dentro del espesor del tapón, capuchón o parte superior del lapicero o pluma, por medio -

50. de un orificio -7-. En el plano van marcados con los números -5- y -6- los dos elementos de que se compone dicha parte superior del lapicero o pluma, y entre las que se aloja, aprisionado, el ensanchamiento del clip en forma de sortija, que se indicó anteriormente.

FUNCIONAMIENTO

55. Apalancando el clip en la forma usual, deja paso suficiente por la parte inferior, para que pueda penetrar el lapicero o estilográfica en el bolsillo, y, al propio tiempo, la tela de éste entre aquél o aquélla y el clip. Dejando luego de apalancar, la punta -3- penetra en la tela, sin producir desperfecto (al igual que una punta de alfiler), sujetando el conjunto en forma tal que impide la salida de la pluma o lapicero por tirón, caída u otra causa cualquiera, ya que, sin volver a apalancar dicho clip en la forma citada, no puede volver a extraerse la repetida pluma o lapicero para su uso.

60. El material para la fabricación del clip será: latón, acero, plata, oro, o cualquier otro material, precioso o no, que reúna las suficientes condiciones para el uso a que se destina y la categoría de la pluma o lapicero a que se aplique, y es adaptable a cualquier clase y tipo de pluma estilográfico o de lapicero.

65. Los términos en que queda redactada esta Memoria son reflejo fiel de lo que se pretende registrar, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo, ya que ninguno de los cambios o variaciones que en su detalle puedan introducirse, alterarán la esencia del invento descrito.

75.

Se reivindica, como de la propia y nueva invención, por los siguientes puntos:

80.

PRIMERO = Clip de seguridad para estilográficas y lapiceros, caracterizado por ir provisto de dos piezas: una exterior, de recubrimiento, que se une por abrazaderas a la segunda y que hace las veces de palanca, y la otra, de forma y sujeción análogas a las de los clips en uso, pero presentando en su parte inferior un acabado en forma de punta, con dirección al eje de la pluma o lapicero, que penetra en el interior de la cabeza o capuchón de éstos, por medio de un orificio coincidente.



85.

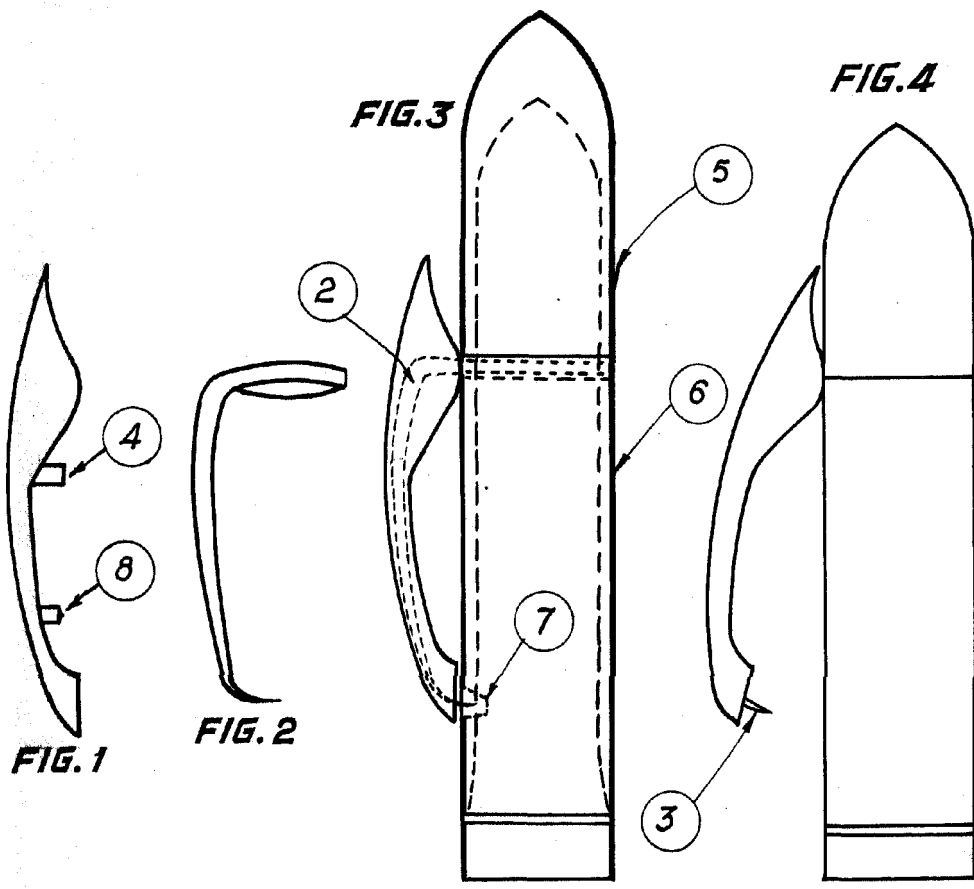
SEGUNDO = "CLIP DE SEGURIDAD PARA PLUMAS ESTILOGRÁFICAS Y LAPICEROS".

La presente Memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, comprendiendo un total de noventa y cuatro (94) líneas, incluidas éstas.

94.

Madrid, a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

*[Handwritten signature]*



*Economia*

Madrid 7 diciembre 1945

*[Handwritten signature]*